



RESOLUCION R-Nº 0357-2025

Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 21 ABR 2025

Expte. Nº 21.110/24

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada a fs. 158 por el Prof. Julio César PAZ, Director del INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA "DR. ARTURO OÑATIVIA" dependiente de esta Universidad; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma eleva el Acta de Cierre de inscripción de aspirantes para cubrir un (1) cargo de Profesor Regular TP4 - 12 UH de la asignatura GEOGRAFÍA de 1º año, turno mañana del citado Instituto convocado mediante Resolución Rectoral Nº 0004-2025, y solicita la emisión de la resolución de aceptación de aspirantes inscriptos teniendo en cuenta que se ha cumplido con el plazo de publicación previsto en el Reglamento de Concursos sin observaciones formuladas.

QUE a fs. 159 la SECRETARÍA ACADÉMICA informa que corresponde aceptar los aspirantes al concurso regular, en un todo de acuerdo a lo establecido por el Artículo 21 de la Resolución CS Nº 049/89 y modificatorias, que aprueba el Reglamento de Concursos para la provisión de cargos de Profesores Regulares para los Institutos de Educación Media.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aceptar a los siguientes aspirantes inscriptos para cubrir un (1) cargo de Profesor Regular TP4 - 12 UH de la asignatura GEOGRAFÍA de 1º año, turno mañana del INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA "DR. ARTURO OÑATIVIA", convocado mediante Resolución Rectoral Nº 0004-2025:

ORDEN Nº	NOMBRE Y APELLIDO	DOCUMENTO
1	Rosa Mercedes LERA	25.926.220
2	Eliana Soledad BARRERA	39.108.485
3	Pablo Marcelo CHOQUE	32.462.951
4	Mercedes Gabriela TOLEDO	28.037.125
5	Franco Leonel GÓMEZ	39.220.536
6	Lucas Alfredo GÓMEZ	37.746.085
7	Analia Gisella Trinidad ONTIVEROS TOLABA	32.543.547
8	Mary Matilde CARI	20.650.331
9	Cintia Mónica RAMOS	34.620.909
10	Andrea Romina ALARCÓN	34.620.882

ARTÍCULO 2º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad. Cumplido, siga al INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA "DR. ARTURO OÑATIVIA" para que efectúe la correspondiente notificación a los interesados y se continúe con la tramitación respectiva. Oportunamente archívese.



DR. MARCELO DANIEL GEA
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Ing. DANIEL HOYOS
RECTOR
Universidad Nacional de Salta

Mg. PAULA A. CRUZ
SECRETARIA ACADÉMICA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA